




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 12º Feria del Libro, Artes y Afines de Berazategui “**LibrArte 2017**”, que se realizará del 7 al 15 de octubre, en el Centro de Actividades “Roberto de Vicenzo”.

  
Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


## **FUNDAMENTOS**

Es misión de la Municipalidad de Berazategui planificar, proyectar, programar, ejecutar y evaluar la política cultural y educativa del distrito, intentando de esta manera promover la expansión del proyecto cultural y educativo a lo largo del distrito y hacia fuera.

En tal sentido, LibrArte 2017, es una propuesta orientada a consolidar el trabajo de la cartera de cultura y educativa mediante la difusión del hábito de la lectura y la escritura entre los habitantes del distrito y las localidades vecinas, fomento que se manifiesta, entre otros factores, en la gratuidad de la entrada y en la convocatoria a personalidades de la cultura nacional, entre las que han descollado las presencias de Osvaldo Bayer, Alejandro Dolina, Alejandro Apo, Pancho Ibáñez, Felipe Pigna, Juan Sasturain, Bernardo Stamateas, Estela de Carlotto y María Kodama, entre otras.

La idea de arraigar a Berazategui como una alternativa local a las tradicionales Ferias del Libro de Capital Federal y de La Plata ha cosechado el apoyo de editoriales y demás firmas vinculadas a los medios gráficos, artísticos, de la industria escolar y de la enseñanza; y ha contado con el auspicio de la Fundación El Libro y la Cámara Argentina del Libro. El respaldo más grande lo ha dado el público: más de 50.000 personas dijeron presente en la edición de 2016, y se espera que la edición de este año, a celebrarse del 7 al 15 de octubre, atraiga una convocatoria aún mayor.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. JUAN JOSE MUSSI,  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputado de la Pcia. Bs. As.